



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### Referencia: AVISO

Bogotá D.C., quince (15) de octubre (10) de dos mil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta que se desconoce la información sobre los(as) destinatario(as) de la notificación del auto más adelante relacionado, el cual hace parte del presente proceso, se procede a notificarlo por medio del presente aviso y se publica en la página electrónica de Parques Nacionales Naturales de Colombia <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/>, por el término de cinco (5) días:

#### FECHA DE AVISO:

Quince (15) de octubre (10) de dos mil diecinueve (2019).

#### ACTO QUE SE NOTIFICA:

Auto No. 039 del veintitrés (23) de junio (06) de dos mil quince (2015) "Por el cual se revoca un acto administrativo y se adoptan otras determinaciones."

#### AUTORIDAD QUE LO EXPIDE:

Dirección Territorial Amazonia – Parques Nacionales Naturales de Colombia

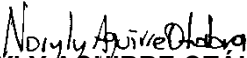
#### RECURSOS QUE PROCEDEN:

No procede recurso alguno

#### AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE DEBE INTERPONER EL RECURSO Y EL PLAZO PREVISTO:

No procede recurso alguno

**LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERA SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DEL AVISO EN EL LUGAR DE DESTINO.**

  
**NORLY AGUIRRE OTÁLORA**  
Abogada – procesos sancionatorios – DTAM



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA**  
Calle 12 C No. 8- 79 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 6530260  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)